

¿Que es la Democracia?

Según Norberto Bobbio, para que las democracias garanticen la gobernabilidad, es necesario: a) La participación política del número mayor posible de ciudadanos interesados; b) La regla de la mayoría para las decisiones políticas; c) Los derechos de comunicación habituales y con ello la selección entre programas diversos y grupos rectores diversos y d) La protección de la esfera privada (Bobbio, 1985:72).

Por lo tanto, hablar de gobernabilidad nos ubica a incluir todos aquellos factores que inciden en la participación y la toma de decisiones en el territorio, que permitan articular las acciones de las instituciones, organizaciones sociales y la ciudadanía en general, generando así un proceso democrático de incidencia política y ciudadana. De esta forma surge la necesidad de crear espacios de formación ciudadana, que fortalezcan el impacto de las acciones en el territorio, en este caso, de los municipios de El Carmen de Bolívar y San Jacinto en el departamento de Bolívar y Ovejas y San Onofre en Sucre.

Al destacar lo que Easton (Easton, 1922: 217) llama la esencia propia de los estudiosos de la política: “*garantías de gobernabilidad*”; entendida como la misión más genuina de taladrar hasta el fondo las relaciones humanas y descubrir sus fuerzas vinculantes, al volcar nuestra atención sobre esta subregion, es necesario identificar los niveles de gobernabilidad, comenzando por señalar dos clases de criterios diferentes para diferenciar la vida política de los demás aspectos de la sociedad: por un lado definir la gobernabilidad en función de las instituciones a través de las cuales haya expresión de institucionalidad y en segundo lugar, centrar la atención en la actividad o actitud comportamental que plasman las instituciones en cuanto formas históricas particulares en las relaciones de poder que son sus manifestaciones más propias del “gobernar”.

Es por ello necesario, al inicio del estudio de la gobernabilidad en el Caribe colombiano preguntarnos, por la esencia, tanto del que hace política: “gobernante”, como para quien se hace la política: “gobernado”; reconociendo lo que Otto, Heinrich, Von, Der Gablentz (Heirich, 1984:12) llama dialéctica sistémica, en donde se debe entender como gobernabilidad, tanto la esfera de lo parcial en la sociedad, como el aspecto de la conducta social. Entrando inmediatamente en la dualidad: sociedad – poder, donde la primera parece dar como resultado la segunda; pero ahí es precisamente donde la acción de la gobernabilidad entra a determinar desde su campo específico de interpretación, qué papel cumple en el poder la organización, determinación y producción de las relaciones sociales.

Es necesario dejar claro de entrada que las interacciones de gobernabilidad de una sociedad constituyen un sistema de conducta; ya que la vida política se interpreta como una serie compleja de procesos mediante los cuales ciertos tipos de insumos se convierten en tipos de productos por decisiones autoritarias (Easton, 1982:217); sistemas abiertos ya que aislados del conjunto de las ciencias sociales permite el análisis y la interpretación de todos los puntos de vista que el observador quiera establecer, siempre y cuando tenga como objeto de estudio las relaciones de poder o relaciones vinculantes.

La gobernabilidad es una actividad generalizada que tiene lugar en todos aquellos ámbitos en que los seres humanos se ocupan de producir y reproducir vida. Esta actividad puede entrañar tanto enfrentamiento como cooperación, de forma que todos los problemas se presentan y se resuelven a través de decisiones tomadas colectivamente (Marsh, 1986:26). Y es este estudio de percepción de la gobernabilidad para la ciudadanía, especialmente del área rural así como de actores políticos claves en los Montes de María, quien pretende redescubrir, analizar y exponer de forma sistemática esta toma de decisiones, así como sus valores y puntos de vista subyacentes para contribuir al entendimiento de las dinámicas políticas de la región.